



GD-F-008 V.23

Página 1 de 1

## RESOLUCIÓN No. SSPD - 20241000298985 DEL 24/06/2024

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

## EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020.

## RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a EUGENIA AGUILAR RUEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.297.254, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 17, de la Dirección Territorial Oriente.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a EUGENIA AGUILAR RUEDA a su correo electrónico personal reportado.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C.

DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Ana Cristina Gil – Prof. Especializado GAP
Revisó: Iván Fernando Manrique Ojeda – Coordinador GAP IM
Revisó: Johanna Verano – Prof. Especializado DTH — Prof. Specializado DTH — Prof. Universidario SG
Aprobó: Camila Andrea Beltrán Luna – Prof. Universidario SG
Aprobó: Jorge Eliécer Horta Culma - Secretario General

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <a href="https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones">https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones</a>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020 Sede principal.

Dirección Territoriales

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6

www.superservicios.gov.co

Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Monteria. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001